



## Verificación de Aplicantes de Equidad Social

La Ley de Reforma del Cannabis establece una ronda inicial de licencias comerciales para solicitantes de equidad social elegibles. Un solicitante de equidad social es un aplicante con al menos un 65% bajo propiedad y control de uno o más individuos que cumplen con la definición reglamentaria de aplicante de equidad social (detalles a continuación). **Sólo** los aplicantes de equidad social verificados pueden aplicar para licencias de cultivo estándar o micro, de procesamiento, o de dispensarios en la primera ronda. Para acceder al Portal de Verificación de Equidad Social de la Administración del Cannabis de Maryland (MCA) y verificar su elegibilidad como aplicante de equidad social, un individuo primero debe demostrar su interés y comprensión del próximo proceso de licenciamiento completando el formulario a continuación: [Formulario de Interés en las Licencias Comerciales de Cannabis](#).

Verificando el estado del individuo como aplicante de equidad social antes de la ronda de licencia, la MCA busca que el proceso de aplicación sea lo más ágil posible para los potenciales licenciatarios.

La Ley de Reforma del Cannabis define a un aplicante de equidad social como alguien que cumple **UNO** o más de los siguientes criterios:

1. Haber vivido en un área afectada de forma desproporcionada al menos 5 de los 10 años inmediatamente anteriores al envío de la aplicación<sup>1</sup>;
2. Haber asistido a una escuela pública en un área afectada de forma desproporcionada por al menos 5 años; o
3. Haber asistido por al menos 2 años a una institución de educación superior con cursos de 4 años en Maryland en la que al menos el 40% de los individuos que acuden son elegibles para un Subsidio Pell.

**Puede encontrar un mapa de las áreas afectadas de forma desproporcionada en Maryland y una lista de instituciones que califican el sitio web de la Oficina de Equidad Social, [ose.maryland.gov](http://ose.maryland.gov).**

---

<sup>1</sup> La documentación de domicilio que demuestre un mínimo de *cinco años* será validada usando una combinación de dos puntos de información por dirección. El hecho de no presentar la documentación requerida puede resultar en un atraso en la certificación o en la imposibilidad de someter una aplicación a la licencia exitosa.

## Criterios de Elegibilidad

La tabla a continuación muestra la documentación que será aceptada por la MCA para verificar que un individuo cumple con los criterios indicados anteriormente:

<u>Criterios de Elegibilidad</u>	<u>Documentos Aceptados</u>
(1) Vivió en un área afectada de forma desproporcionada al menos 5 de los 10 años inmediatamente anteriores a el envío de la aplicación;	<p>Cualquier combinación de dos de los siguientes documentos que contenga la dirección de residencia del candidato por cinco años separados del año 2014 al 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Alquiler de vivienda;</li> <li>● Licencia de conducir u otra identificación emitida por el gobierno que tenga una dirección válida;</li> <li>● Préstamo hipotecario;</li> <li>● Resúmenes de estado bancario;</li> <li>● Recibo de servicios a nombre del posible aplicante;</li> <li>● W-2/1099;</li> <li>● Declaraciones de impuestos;</li> <li>● Documentos legales;</li> <li>● Resúmenes de tarjetas de crédito; o</li> <li>● Registros de la Autoridad de Vivienda.</li> </ul>
(2) Asistió a una escuela pública en un área afectada de forma desproporcionada por al menos 5 años <sup>2</sup> .	<p>Cualquiera de los siguientes documentos que demuestren la inscripción en una escuela pública por cinco años o más:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Certificados de calificaciones escolares; o</li> <li>● Registros de inscripción.</li> </ul> <p>Los registros deben obtenerse de una escuela pública y tienen que incluir la dirección de la escuela pública<sup>3</sup>.</p>
(3) Asistió por al menos 2 años a una institución de educación superior con cursos de 4 años en Maryland en la que al menos el 40% de los individuos que acuden son elegibles para un Subsidio Pell.	<p>Dos años de calificaciones o registros estudiantiles de cualquier de las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Bowie State University;</li> <li>● Coppin State University;</li> <li>● Morgan State University;</li> <li>● The University of Baltimore;</li> <li>● University of Maryland - Eastern Shore; o</li> <li>● Washington Adventist University.</li> </ul> <p>Los registros deben obtenerse en las instituciones indicadas</p>

<sup>2</sup>Puede encontrar una lista de las escuelas públicas en funcionamiento ubicadas en áreas con impacto desproporcionado en Maryland [aquí](#) o en el sitio web de la Oficina de Equidad Social, [ose.maryland.gov](http://ose.maryland.gov).

<sup>3</sup>Si no pueden presentar o encontrar los registros de la escuela pública, se sugiere a los aplicantes que utilicen al proveedor tercerizado del estado, ya que podría lograr verificar la asistencia de una escuela en particular sin la documentación escolar. Se le pedirá que envíe: Nombre de la escuela, ubicación, fechas de asistencia, título/especialidad (si aplica), si se graduó, fecha de graduación (si aplica) y el nombre durante la época de asistencia.

anteriormente.
----------------

### **Individuos que no Vivieron ni Asistieron a una Escuela Pública en Maryland en una Zona Identificada como Área Afectada de Forma Desproporcionada**

Si usted está buscando obtener el estado de equidad social debido a haber vivido o asistido a una escuela pública en un área afectada de forma desproporcionada fuera del estado de Maryland, de todos modos, puede utilizar el Portal de Verificación de Equidad Social de la MCA. Además, debe brindar información que indique que el área geográfica en cuestión cumple con la definición estatal de área con impacto desproporcionado.

Después de completar su verificación en el portal de aplicante de equidad social, podría recibir comunicaciones posteriores de la MCA con requerimientos específicos de información para comprobar que la ubicación sea considerada área afectada de forma desproporcionada.

### **Obtener Acceso al Portal de Verificación**

La MCA está trabajando con una empresa tercerizada (Creative Services Inc.) para verificar la elegibilidad como aplicante de equidad social.

Las personas interesadas en verificar su estado como aplicante de equidad social deben completar el [Formulario de Interés en las Licencias Comerciales de Cannabis](#) para recibir un enlace personalizado al portal.

El Portal de Verificación de Equidad Social se abrirá por un período de 60 días el viernes 8 de septiembre. Cerrará el martes 7 de noviembre. Una vez que complete el formulario favorablemente, recibirá un enlace personalizado en un correo electrónico dentro de 1 a 2 días hábiles. Si completa el formulario de interés antes del 8 de septiembre, recibirá un enlace cuando se abra el portal.

### **Aplicantes de Equidad Social Verificados**

Una vez que estén verificadas, las personas tendrán acceso a un número de verificación de aplicante de equidad social y a un informe correspondiente que deberán enviar junto con la aplicación.

El estado de verificación de aplicante de equidad social de la persona:

1. No garantiza la admisión de esa persona a la lotería de aplicación; y
2. No reemplaza la necesidad de presentar los materiales de aplicación reglamentarios.

El estado de verificación de equidad social es un servicio que se ofrece a los posibles aplicantes sin ningún costo. El informe completo de parte del proveedor del estado es un componente necesario de la aplicación. Este portal cerrará antes del comienzo de la apertura de las aplicaciones. Si tiene preguntas, comuníquese con [mca.applications@maryland.gov](mailto:mca.applications@maryland.gov).